

Innova@tic
●nsultoría y formación

Productos y Servicios

Ofrecemos nuevas tecnologías,
una solución para cada necesidad

“La innovación es lo que distingue a un líder de los demás”
Steve Jobs

Nuestra empresa, nace a partir de diferentes profesionales, con amplia experiencia en el área de las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información. Orientando a las Pymes y Autónomos, dando valor a las actitudes y aptitudes para poder diseñar y ejecutar proyectos de mejora de la competitividad y seguridad de las empresas.

UNA SOLUCION PARA CADA NECESIDAD

Nuestro principal objetivo es el cliente y la rentabilidad de su empresa a través del mejor asesoramiento personalizado, los servicios son los siguientes:

- 1.- DIAGNÓSTICO** Análisis, posicionamiento y documentación del estado actual de la empresa en la incorporación de TIC.
- 2.-ASESORAMIENTO** Basándose en el Diagnóstico y en los objetivos de la empresa, se propone al empresario un abanico de las mejores soluciones TIC disponibles en el mercado.
- 3.-ACOMPañAMIENTO** Tras la decisión por parte del empresario sobre la adopción de las soluciones propuestas, se le asesora y acompaña durante todo el proceso de implantación.

Ofrecemos gran variedad de productos y/o servicios. Analizamos sus necesidades y detectamos cuál de ellas aporta valor a su negocio, consiguiendo la mayor productividad de una forma rentable y segura.

- ✔ Nuestro objetivo es la satisfacción de nuestros clientes.
- ✔ Atención personalizada.
- ✔ Control de calidad y seguimiento personalizado de los servicios adquiridos.
- ✔ Garantía sobre el trabajo realizado.

DESARROLLAMOS WEBS PROFESIONALES

- ✔ Diseño web moderno, claro y sencillo.
- ✔ Podrá modificar los contenidos.
- ✔ Hosting Web y e-mail.
- ✔ Con su dominio actual o el que prefiera.
- ✔ Adaptada para posicionamiento en buscadores (SEO).
- ✔ Con todas las funcionalidades que necesite, más de 10.000 extensiones disponibles.
- ✔ Asesorado por expertos.
- ✔ Tendrá una web profesional en un tiempo récord.
- ✔ Actualizaciones de seguridad web.
- ✔ Gestor de contenidos, lo que le permite gestionar su web de forma ágil.
- ✔ 100% Código Abierto. Personalizamos todo lo que necesite.
- ✔ Adaptado a los nuevos dispositivos móviles.
- ✔ Empiece a introducir sus contenidos nada más contratar el producto.
- ✔ Vídeos de ayuda que le explican como modificar su web.
- ✔ Hosting configurable y dominio (.com, .es, .net, .org, .tv, .eu, .info, etc) gratis 1 año.
- ✔ Formación Online disponible.



Aloje su web y registre su dominio de forma gratuita con **Grupo2tic**. Ofrecemos diferentes planes de alojamiento web de forma que, cada cliente pueda ajustarse a sus necesidades de hosting. Consiga una dirección web para su empresa, permitiendo que sus productos o servicios sean accesibles a todo el mundo mediante Internet.

Podrá tener todas las cuentas de correo corporativo que desee.

CLOUD DATA CENTER

Configúrese su propio centro de datos en la nube, nuestro Cloud Data Center le permite contratar solamente los recursos que necesite, ampliarlos cuando lo necesite y disminuirlos cuando no la hagan falta, simplificando al máximo la gestión y ahorrando grandes cantidades de dinero en sus proyectos. Nuestro servicio Cloud Data Center, se entrega en menos de 10 minutos, gracias a nuestra plataforma de gestión completamente automatizada.

SERVIDORES CLOUD

Con nuestros Servidores Cloud no tendrá que volver a preocuparte del Hardware, ni de prever futuras ampliaciones, se olvidará de las migraciones, porque nuestros Servidores Cloud se adaptan en minutos a sus necesidades, simplificando al máximo la gestión y ahorrando grandes cantidades de dinero en sus proyectos.

SERVIDORES DEDICADOS

En Grupo2tic, tenemos el Servidor Dedicado que necesita. Acceso a internet por puerto dedicado de 100 mbps, puerto de red privada opcional a 1 Gbps, opción de almacenamiento externo para backups, Sistema Operativo a elegir, Linux; CentOS, Debian o Ubuntu, Windows 2008 Server R2 o Sistemas de Virtualización como VMware, Xen, OpenVZ o Hyper-V.

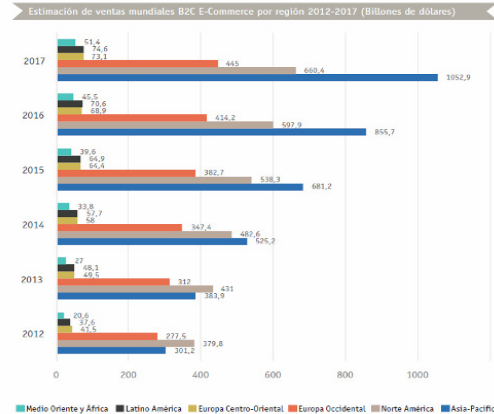
El comercio electrónico en España crece un 22,5% en el último año. Se estima que en 2014 habrá 17,2 millones de compradores online españoles.

BENEFICIOS PARA EL CONSUMIDOR

- ✓ Accesibilidad: 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.
- ✓ Menos dificultades: desaparece la figura opresiva del vendedor. Es el propio consumidor el que busca la información y realiza la compra.
- ✓ Multimedia: a través de las últimas tecnologías, el consumidor puede experimentar el producto de primera mano, selección de las características del producto, diseño a medida, colores, volúmenes, tallaje, medidas, y un largo etc.
- ✓ Nuevos productos y servicios.

BENEFICIOS PARA LA EMPRESA

- ✓ Reducción de costes.
- ✓ Mejora en la distribución de los productos.
- ✓ Creación de relaciones con los consumidores.
- ✓ Capacidad de respuesta rápida a las necesidades del mercado.
- ✓ Globalización de mercados.



CONSULTORÍA SEO PERSONALIZADA

Nuestro servicio de consultoría le ofrece un consultor a su entera disposición de manera exclusiva.

CRITERIOS

Los criterios o términos de búsquedas representan aquellas palabras o frases que utilizan los usuarios de internet para encontrar en Google lo que buscan.

LINK BUILDING MENSUAL

El Link Building trata de lograr que otras páginas web enlacen la web que queremos que Google posicione, de este modo cuando el buscador ve estos enlaces, le da autoridad a nuestra web y le permite avanzar dentro de su sistema.

ALTA PERIÓDICA DE DIRECTORIOS

El alta en directorios, representa un modo de rellenar los huecos que deja el link building para alcanzar la relevancia que necesitamos dentro del buscador.

INFORME MENSUAL

Una vez finalizado el mes, su consultor realiza un informe manual, recopilando todo el trabajo realizado.

OPTIMIZACIÓN WEB

La optimización web, consiste en adaptar su web (código y contenidos) a las necesidades y normativa de Google.

ARTÍCULOS MENSUALES

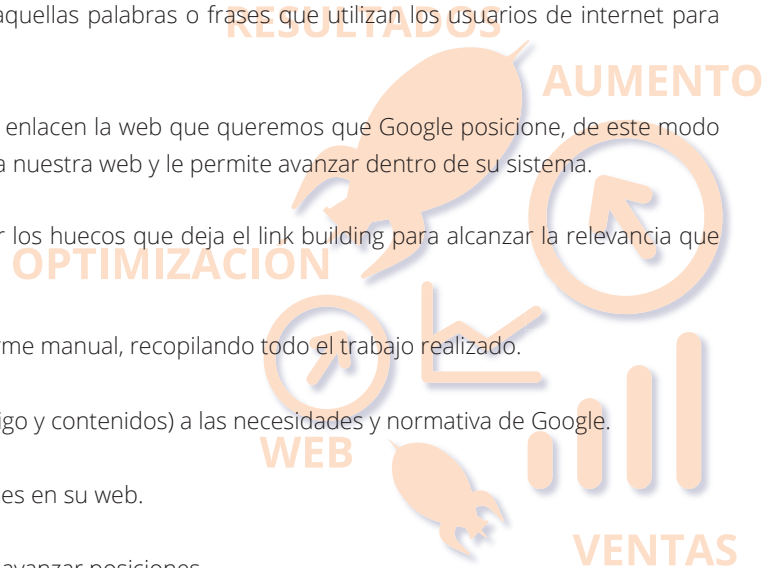
Es importante que Google detecte cambios y novedades en su web.

GOOGLE PLACES

Estar dado de alta en Google Places ayuda a su web a avanzar posiciones.

VISITAS GARANTIZADAS

Invertimos un porcentaje del precio del servicio contratado en Google Adwords para aparecer en la primera página mientras Google no lo posicione por SEO.



Es una solución de centralita virtual única en el mercado, permitiendo a los usuarios realizar y recibir llamadas y gestionar todas las funcionalidades de su puesto fijo, aportando grandes ahorros factura.

Ahorre 100% del equipamiento, funcionalidades centralita virtual avanzada y una atención personalizada.

BENEFICIOS

- ✓ Disponible en cualquier momento y lugar.
- ✓ Máximo ahorro y sin inversión.
- ✓ Adaptado al usuario.
- ✓ Mejora sus comunicaciones.
- ✓ Flexibilidad y libertad de elección.
- ✓ Sin preocupaciones.
- ✓ Portabilidad de números de teléfono

QUÉ INCLUYE

- ✓ Centralita virtual avanzada.
- ✓ Operadora automática IVR.
- ✓ Puesto fijo.
- ✓ Teléfonos IP.
- ✓ Desvios de llamada.
- ✓ Perfiles de usuario.
- ✓ Fxto mail.
- ✓ Atención al cliente y soporte.
- ✓ Multiconferencia.

FUNCIONALIDADES

- ✓ Puesto Fijo.
- ✓ Horarios de entrada.
- ✓ Integración con aplicaciones CRM
- ✓ Operadora automática IVR.



Ofrecemos un servicio gestionado de videoconferencia profesional, diseñado para que las empresas y profesionales puedan realizar reuniones de trabajo con múltiples asistentes conectados a Internet, de forma fácil, segura, económica y con calidad de imagen y sonido HD, obteniendo los mismos resultados que los esperados en las reuniones presenciales.

VIDEOCONFERENCIA

BENEFICIOS

- ✓ Elimina las pérdidas de tiempo en los viajes de su personal.
- ✓ Reduce los costes por desplazamiento.
- ✓ Aumenta la productividad y eficacia de su personal.
- ✓ Unifica la organización entre sedes.
- ✓ Acelera la toma de decisiones.
- ✓ Incrementa el negocio con sus clientes.
- ✓ Mejora la calidad de vida de sus colaboradores.
- ✓ Atiende las urgencias de forma inmediata.

FUNCIONALIDADES

- ✓ Sala Virtual.
- ✓ Múltiples participantes.
- ✓ Comparte aplicaciones.
- ✓ Alta definición.
- ✓ Asistencia y soporte.
- ✓ Abierto a internet y seguro.

REUNION

COMUNICACIÓN



Es un software modular, de fácil uso, para gestión de PYMES, profesionales independientes, autoemprendedores o asociaciones. Se ejecuta en un servidor Web, no siendo necesarios potentes y costosos servidores.

CARACTERÍSTICAS:

- 1.- Gestión de stocks, cuentas bancarias, clientes, proveedores, contactos, acciones comerciales, pedidos, presupuestos, contratos, facturación, cobros, pagos, domiciliaciones bancarias, envíos y bookmarks.
- 2.- Tpv, informes, impresión directa desde el navegador, cliente FTP, e-Mailing herramientas de exportación/importación de datos, multi-idioma, herramienta de asistencia a los usuarios, catálogo de productos y servicios.
- 3.- Conectividad con Google, webcalendar y LDAP.

NUEVA HERRAMIENTA SGOOMERCE ¿POR QUÉ EMPLEAR UN ERP COMO COMPLEMENTO A SU TIENDA ONLINE?

Para gestionar la parte financiera de las ventas, centralizar toda la información para poder tener un seguimiento mejor de sus clientes a través del CRM, evitar la duplicidad de información y evitar errores de transcripciones.

FUNCIONALIDADES PRINCIPALES:

- ✔ Gestión de usuarios, grupos y permisos.
- ✔ Gestión de productos y servicios.
- ✔ Gestión comercial.
- ✔ Gestión financiera.
- ✔ Gestión de proyectos.
- ✔ Gestión de terceros.
- ✔ Seguimiento de Terceros (CRM).

- ✔ Terminal Punto de Venta (TPV).
- ✔ Gestión Documental.
- ✔ Gestión de Contratos.
- ✔ Gestión de Intervenciones.
- ✔ Gestión de Registros y Agenda.
- ✔ Administración del sistema.
- ✔ Y mucho, mucho más...

Las exigencias sobre la declaración de sustancias susceptibles de causar alergias e intolerancias, actualmente recogidas en el Real Decreto 1334/1999, cuya última modificación la constituye el Real Decreto 1245/2008, han sido sustituidas a partir del 13 de diciembre de 2014 por el Reglamento (UE) nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Todos los alimentos envasados deben incluir la lista de ingredientes. En el caso de que el producto contenga alguna de las sustancias incluidas en el anexo II del citado Reglamento, ésta deberá destacarse en la lista de ingredientes mediante una tipografía distinta. En los alimentos que no requieran lista de ingredientes, la información irá precedida de la palabra “contiene”.

A partir del 13 de diciembre de 2014 deberá informarse en relación con la presencia de las sustancias enumeradas en el anexo II también en los alimentos que se presentan sin envasar, o se envasan en el punto de venta para su venta inmediata o a petición del comprador.

Información sobre sustancias que provocan alergias e intolerancias

Aunque se pueden dar reacciones alérgicas a cualquier alimento o componente del mismo, la mayoría de alergias alimentarias están asociadas al consumo de un grupo reducido de alimentos.

Para ellos se han establecido normas que obligan a informar de su presencia cuando se incorporan de forma voluntaria a los alimentos como ingredientes.

Sustancias o productos que causan alergias e intolerancias y sobre cuya presencia en los alimentos deberá informarse (anexo II Reglamento 1169/2011):

- | | | |
|---------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| ✓ Cereales que contengan gluten | ✓ Leche | ✓ Sésamo |
| ✓ Crustáceos | ✓ Frutos con cáscara | ✓ Dióxido de azufre y sulfitos |
| ✓ Huevos | ✓ Apio | ✓ Moluscos |
| ✓ Pescado | ✓ Mostaza | ✓ Altramuces |
| ✓ Soja | ✓ Huevos | |

Le ofrecemos un servicio a la medida de sus necesidades en materia de protección de datos, ya que cada empresa requiere de un estudio específico que detecte las obligaciones que la Ley establece, con independencia del nivel de seguridad requerido: básico, medio o alto.

SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN

- ✓ Inscripción de los ficheros en el RGPD.
- ✓ Elaboración del Documento de Seguridad exigido por la LOPD.
- ✓ Diseño y redacción de las cláusulas legales relativas a la política de protección de datos de carácter personal.
- ✓ Elaboración de contratos a terceros, encargados del tratamiento.
- ✓ Contratos de confidencialidad de los trabajadores.
- ✓ Formación para el personal.
- ✓ Certificado LOPD.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

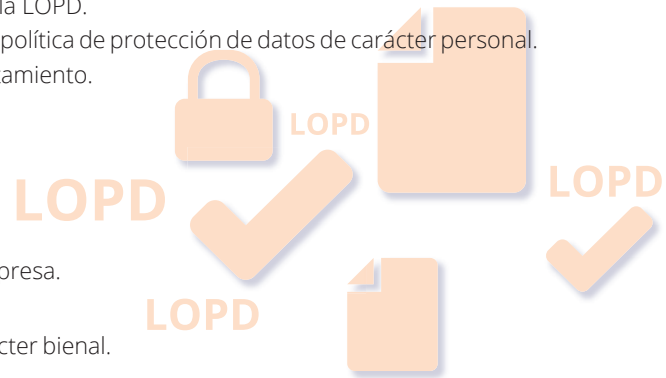
Revisión de los protocolos de seguridad establecidos en la empresa.

REVISIÓN DE AUDITORÍA

Obligatorio para los ficheros de un nivel medio y/o alto con carácter bienal.

LSSI

La ley se aplica a todas las actividades que se realicen por medios electrónicos y persigan un fin económico. Se dice que existe actividad económica cuando el responsable de la prestación recibe ingresos bien directos o indirectos. La LSSI-CE estipula que los prestadores de servicios de la información tienen la obligación de ofrecer una información general, de manera permanente, sencilla y gratuita que incluya datos como el nombre o denominación social, la dirección de correo, los datos de inscripción del registro en que se esté inscrito o códigos de conducta a los que se esté adherido.



Normativa Española: Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Les resumimos las obligaciones fundamentales exigidas por la ley a los sujetos obligados, con la finalidad de poder auxiliarles en nuestra labor de asesoramiento, evitando con ello que incurra en conductas infractoras que puedan derivar en sanciones por incumplimiento legal.

OBLIGACIONES FUNDAMENTALES EXIGIDAS POR LA LEY 10/2010.

1) DISPONER DE UN MANUAL DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

Deberá tener actualizado el manual de acuerdo con la legislación vigente y difundir su contenido entre los empleados de la empresa.

2) APLICAR A LOS CLIENTES LAS MEDIDAS DE DILIGENCIA DEBIDA

Aplicar las medidas de diligencia normales, reforzadas y simplificadas cuando procedan, así como conservar los documentos de identificación y realización de operaciones.

3) FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Recuerde que según prescribe el art.29 de la ley 10/2010 la formación de los empleados es obligatoria y anual, por lo que debe tener en cuenta cuando fue la última vez que realizó la misma.

4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE EL SEPBLAC

Debe de haber designado un representante ante el Sepblac y haber procedido a su notificación ante dicho órgano.

De conformidad con lo prescrito en el art. 28 de la ley 10/2010 salvo que se trate de empresario o profesional individual, debe de someterse anualmente a un examen por experto externo.

DISEÑO LOGOTIPO Y BRANDING

Diseñamos su logotipo y hacemos de él la marca de su empresa.

MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

El manual de identidad corporativa es un documento en el que se diseñan las líneas maestras de la imagen de una compañía, servicio, producto o institución. En él, se definen las normas que se deben seguir para imprimir la marca y el logotipo en los diferentes soportes internos y externos de la compañía, con especial hincapié en aquellos que se mostrarán al público.

SERVICIOS EN GENERAL

- ✔ Diseño y rediseño de logotipos.
- ✔ Diseño de tarjetas de visita.
- ✔ Diseño de papelería.
- ✔ Manual de identidad corporativa.
- ✔ Catálogos.
- ✔ Folletos.
- ✔ Flyers.
- ✔ Cartelería
- ✔ Campañas de publicidad.



Le ayudamos a crecer.
Crecemos juntos.

*“Todos somos genios,
pero si juzgas a un pez por su capacidad de trepar a los árboles
vivirá toda su vida pensando que es un inútil”*

Albert Einstein



TELEFONÍA



VIDEOCONFERENCIA

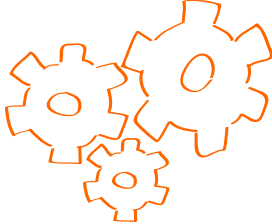


LOPD




WEB

Innova@tic
●nsultoría y formación



ERP/CRM



CLOUD



FORMACIÓN



ALERGENS